

**ASUNTO:** Se atiende solicitud de información  
**Número de folio:** 010053424000162  
Aguascalientes, Ags. A 24 de octubre del 2024

En atención a la solicitud de información relativa a:

*“... Me gustaría conocer el salario neto del diputado Salvador Alcalá, así como el presupuesto con el que cuenta dentro de su cargo público y sus respectivas deducciones ...”*

Y que fuera presentada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, de donde se desprende el número de folio 010053424000162, presentada por el C. “Antonio Juárez Ramírez” quien señala para oír y recibir notificaciones de manera electrónica a través de la misma plataforma donde fue formulada su solicitud, se le informa que de conformidad con lo establecido por los artículos 124 fracción II, 131 y en apego al artículo 132 todos ellos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como lo previsto por el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se hace saber:

- El Departamento de Recursos Humanos del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, emite respuesta a través el oficio No. RHT024/2024 en el siguiente tenor:

**“... infórmese al solicitante que privilegiando el derecho de acceso a la información que le asiste y con fundamento en el artículo 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:**

***Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días.***

se hace de su conocimiento que en relación a:

***“Me gustaría conocer el salario neto del diputado Salvador Alcalá”***

Dicha información se encuentra contenida en el siguiente link:

**<https://tinyurl.com/28hddncu>**

...”

- El Departamento de Control Presupuestal del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, emite respuesta a través el oficio No. DA/CP/020/2024 en el siguiente tenor:

**“... 1- La información referente a los tabuladores de sueldo pertenece a la jefatura de Recursos Humanos.**

**Se cuenta con una unidad Administrativa para el Ejercicio del Presupuesto General del H. Congreso del Estado, la Información se puede consultar en las siguientes ligas:**

**2- <https://tinyurl.com/26vdvqpg>**

**3- <https://tinyurl.com/273e9r9f>**

Queda a disposición los medios de contacto de esta Unidad de Transparencia ubicada en Plaza de la Patria Oriente número 109, Colonia Centro, Teléfonos 4499103210 extensión 501 y 583, así como el correo electrónico [transparencia@congresoags.gob.mx](mailto:transparencia@congresoags.gob.mx) para cualquier duda o aclaración sobre la respuesta otorgada.

En atención a lo anterior, se adjunta el presente acuerdo a través del sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se acuerda:

Primero. - Se atiende en tiempo y forma la solicitud de información identificadas con el número de folio 010053424000162 en los términos que han quedado precisados.

Segundo. - Notifíquese al interesado mediante el medio señalado para tal efecto.

Tercero. - Se le hace saber al solicitante de la información, que en contra de la presente resolución procede en forma opcional y en términos de lo establecido por los artículos 75 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, en contra de quien proporcionó la información.



*Jocelyn Lubeth Vázquez Gtz*

Así lo proveyó y firma el suscrito Jocelyn Lubeth Vázquez Gutiérrez, responsable de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Aguascalientes.



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
OFICIO: RHT024/2024  
ASUNTO: Contestación a solicitud  
Aguascalientes, Ags., a 23 de octubre de 2024

**C.P. JOCELYN LUBETH VÁZQUEZ GUTIÉRREZ**  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.

Por medio del presente escrito me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo y a su vez dar contestación a su oficio TR/0186/2024 de fecha 21 de octubre del año en curso, en el cual me solicita información para dar contestación al recurso de revisión, con número de folio 010053424000162 presentada por el/la C. "Antonio Juárez Ramírez", recibida a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información.

Infórmese al solicitante, que privilegiando el derecho de acceso a la información que le asiste y con fundamento en el artículo 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a La Información Pública:

*"...Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días..."*

Se hace de su conocimiento que en relación a:

***"...Me gustaría conocer el salario neto del diputado Salvador Alcalá..."***

Dicha información se encuentra contenida en el siguiente link:

<https://tinyurl.com/28hddncu>





Sin más por el momento, esperado que la información sea de utilidad, me despido de usted quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración que se tenga respecto a la información antes mencionada.

ATENTAMENTE

  
**L. E. FERNANDO TÉLLEZ PÉREZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

c.c.p. Lic. Lina del Rocío Franco Calzada – Directora General de Servicios Administrativos y Financieros  
c.c.p. Archivo

Aguascalientes, Ags., a 24 de octubre de 2024

**OFICIO:** DA/CP/020/2024

**ASUNTO:** Respuesta Transparencia 010053424000162.

**C.P. Jocelyn Lubeth Vázquez Gutiérrez**  
**Responsable de la Unidad de Transparencia**  
**del H. Congreso del Estado de Aguascalientes**  
**PRESENTE**

En respuesta a su similar de número TR/0186/2024 a través de la plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 010053424000162 y en contestación a lo solicitado remito las ligas donde se encuentra la información respectiva:

**1-La información referente a los tabuladores de sueldo pertenece a la Jefatura de Recursos Humanos.**

**Se cuenta con una unidad Administrativa para el Ejercicio del presupuesto General del H, Congreso del Estado , la información se puede consultar en las siguientes ligas:**

**2-<https://tinyurl.com/26vdvgpq>**

**3-<https://tinyurl.com/273e9r9f>**

Finalmente se reitera que este sujeto obligado en todo momento ha tenido como objetivo garantizar al acceso a la información consagrado en el artículo 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 4 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular agradezco de ante mano sus atenciones a la presente y quedo a sus órdenes para cualquier duda.

ATENTAMENTE

**C.P. CESAR ELISEO FLOTA QUIROGA**  
**JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL DEL H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE AGUASCALIENTES**



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA OFICIO No.TR/0186/2024  
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
AGUASCALIENTES, AGS., A 21 OCTUBRE DEL 2024.**

**C.P. Cesar Eliseo Flota Quiroga**  
**Jefe de Departamento de Control Presupuestal del H. Congreso del Estado de**  
**Aguascalientes.**  
**Presente. –**

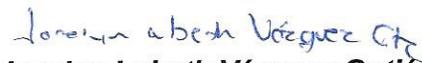
Por este conducto me permito informar que se ha recibido solicitud de información vía Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, con número de folio 010053424000162, presentada por el/la C. “Antonio Juárez Ramírez” por lo cual la Unidad de Transparencia a efecto de dar cumplimiento en términos de Ley, solicita su valioso apoyo a fin de que, en un plazo no mayor a **cinco días hábiles**, y en caso de ser **pública de oficio o incompetencia tres días hábiles**, contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio y de acuerdo a las facultades y atribuciones del área a su digno cargo, proporcione la información que solicita el ciudadano y que a la letra dice:

**“...Me gustaría conocer el salario neto del diputado Salvador Alcalá, así como el presupuesto con el que cuenta dentro de su cargo público y sus respectivas deducciones. ...”**

No omito señalarle que conforme a los artículos 206 de la Ley General y 83 de la Ley local en materia de Transparencia, se contemplan sanciones por el incumplimiento a dichas leyes y en específico por la falta de respuesta a las solicitudes de información en los plazos establecidos por las mismas.

Sin otro asunto que tratar, me reitero a sus apreciables órdenes.

**A T E N T A M E N T E**

  
**C.P. Jocelyn Lubeth Vázquez Gutiérrez**  
**Responsable de la Unidad de Transparencia**  
**Del H. Congreso del Estado de Aguascalientes.**

c.c.p.- Archivo.  
c.c.p – Recursos Humanos.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
**CONTROL PRESUPUESTAL**

21 OCT. 2024

**SUFICIENCIA PRESUPUESTAL**  
FIRMA Kocio O. HORA 11:16

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA OFICIO No.TR/0186/2024  
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
AGUASCALIENTES, AGS., A 21 OCTUBRE DEL 2024.**

**L.R.I. Lina del Rocío Franco Calzada**  
**Directora General de Servicios Administrativos y Financieros del H. Congreso del**  
**Estado de Aguascalientes.**  
**Presente. –**

Por este conducto me permito informar que se ha recibido solicitud de información vía Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, con número de folio 010053424000162, presentada por el/la C. "Antonio Juárez Ramírez" por lo cual la Unidad de Transparencia a efecto de dar cumplimiento en términos de Ley, solicita su valioso apoyo a fin de que, en un plazo no mayor a **cinco días hábiles**, y en caso de ser **pública de oficio o incompetencia tres días hábiles**, contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio y de acuerdo a las facultades y atribuciones del área a su digno cargo, proporcione la información que solicita el ciudadano y que a la letra dice:

**"...Me gustaría conocer el salario neto del diputado Salvador Alcalá, así como el presupuesto con el que cuenta dentro de su cargo público y sus respectivas deducciones. ..."**

No omito señalarle que conforme a los artículos 206 de la Ley General y 83 de la Ley local en materia de Transparencia, se contemplan sanciones por el incumplimiento a dichas leyes y en específico por la falta de respuesta a las solicitudes de información en los plazos establecidos por las mismas.

Sin otro asunto que tratar, me reitero a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
**DIRECCIÓN GENERAL  
ADMINISTRATIVA**

21 OCT. 2024

*Jocelyn Lubeth Vázquez Gz*  
**C.P. Jocelyn Lubeth Vázquez Gutiérrez**  
**Responsable de la Unidad de Transparencia**  
**Del H. Congreso del Estado de Aguascalientes.**

**RECIBIDO**  
FIRMA \_\_\_\_\_ HORA \_\_\_\_\_

c.c.p.- Archivo.  
c.c.p.- Recursos Humanos.

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES  
21 OCT. 2024  
**RECIBIDO**  
RECURSOS HUMANOS

*Fco Amador*

## ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio Solicitud	010053424000162
Fecha de Recepción	21/10/2024
Solicitante	Antonio Juárez Ramirez
Sujeto Obligado	H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Archivos Adjuntos	
Medio para recibir Información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Fundamento Legal	
Fecha de Inicio	21/10/2024

### ¿Qué Desea Saber?

Información Solicitada	Me gustaría conocer el salario neto del diputado Salvador Alcalá, así como el presupuesto con el que cuenta dentro de su cargo público y sus respectivas deducciones
------------------------	--

### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a Solicitud	10 días hábiles	04/11/2024
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	28/10/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información	10 días hábiles	04/11/2024

### Observaciones

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

*RA - Lins*

*Inf. Serv. Pb.*